ATHA-DAH-FSA-010-002-25

En la Villa de Salinas de Añana a 11 de Junio de mil y seis y setenta y tres años. Ante mi Pedro Lazaro de Larrea fiel Escrivano de Rentoria para efectuar los yesos de la Villa de la dicha Villa de Salinas de Añana hizieron Alcorze de Cuenos de la dicha Villa Graderia a los muchas Grietas y diferencias entre Aguas de dos Calderas y Calderetas y otras personas en Gill declaran no Tuvieran buena Salud y Gorgeo y Gaberse Experimentado Algunas veces Algun Gal de desesenta y quatro y demas a otra falta de Sal Asotosas y Asi lo hizieron y que lo otros las falta a cubrieran por Sobre fiel de Rentoria de que el Escrivano y por General de Caja de Com.e de Gen.s de Alcorze dicha Cal y en e dezian el Salobre Subido Sobre la dicha Cal y en e dezian el dicho peso en la manera Siguiente

Primeram.e Abrio el dicho peso de la Villa Adonde se pesa la Sal y Pareció tener de la Cruz a Cruz en Cada Punta lo que pesaba por otra Balanza fiel del dicho peso lo qual Compuso Macanisera de la Villa y Asimismo

Asimismo abrio el peso de Gesepesa el Vino y pareció y Faltaba y Buena fina do por tener dos la Cruz el Cobre como debe tener

Asimismo se abrio los pesos de Macanisera y pareciero y Faltaban las pesas Balanza demas que deben tener y el peso Tambien y Faltaba por la Cruz fiel de Rentoria

Asimismo se abrio las pesas de Matienda de Plaza de

Via y parecion y dixeron que asimismo el dicho
Bizitador asimismo la tenda de mercancia de
Marcos lopez de Guillante buda y pareçio estar el pesso
defectuoso y dixeron que quarteron de yeyezo falloso y mando a dho
Lopez que selecho de pena y puesto a yuntam.to dozes R.s
Y el dicho Bizitador asimismo la tenda de mercancia de Maria
Diez de la torre abitante en dho lugar y pareçio
estar defectuoso el peso y falta pesa debaxo la boca
de dicha tenda con media de yerro y selecho de pena de
Ocho R.s
Y el dicho Bizitador asimismo la tenda de mercancia de Madalena
de Basabe abitante en dicha villa y pareçio estar
Peso y Pesas bueno y bien afinado
Y el dicho Bizitador asimismo reconocio el peso y Pesas de Labo frca de
dha villa y pareçio estar bueno todo
Lo qual dha bisita hizo en presencia, de dho
Señores de Yuntam, el Licenciado Lazaro de Lacita fiel
Juez de Bizcaya a quien dho se le pusieron de manifiesto
Juzgado. en forma de derecho de que hiçe la dha bisita
con fielon, conforme Dios nro Señor le dieze
de entender y debajo de el hizo las dhas declaraciones
los Señores de ayuntam.to las condenaciones a ynicuo
dhas y mandaron se le secuten y para dezer dha bisita
el dho fiel Juez dio su mandamiento de dicho Señores de yuso
y lo firmo con su firma por no saber firmar
ante los Señores de ayuntamiento

Ante mi Dom.o de Puelles Escrp.no de Bizcaya, de dar fee Thomas Hortiz de
Arrastia